

NOMBRE	CÓDIGO	
Recepción y seguimiento de peticiones ciudadanas		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	
Secretaría Particular	Proceso	Χ

OBJETIVO

Brindar atención y seguimiento a las quejas, denuncias y/o sugerencias de la ciudadanía, que se presenten por cuestiones de prestación de servicios públicos o por el actuar de algún servidor público municipal. Objetivo del servicio: Vigilar que el desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales se realice conforme a la ley.

DESCRIPCIÓN

Este es un servicio de atención a quejas, denuncias o sugerencias que se presentan a la Contraloría Municipal, mediante la investigación correspondiente de los hechos cuando se presume una responsabilidad administrativa, o la remisión del asunto cuando su atención compete a otra autoridad.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ciudadano	х	Personas físicas		Personas morales	
----------------------	-----------	---	------------------	--	------------------	--

DEPENDENCIA RESPONSABLE					
Oficina receptora	Secretaria Particular				
Oficina resolutora	Secretaria Particular				
Domicilio: Plaza de la Paz #1	2, Zona Centro	Municipio: Guanajuato			
Teléfono: 73 2 14 88		Horario de atención: 9:00 a 16:00 horas			
Fax:		Correo electrónico:			
		uaip@guanajuatocapital.gob.mx			

		FUNDAMENTO JU	JRÍDICO					
	Disposición	Artículos						
1	Ley de Responsabilidades Admir	nistrativas de los	1,2,3	Frac. VI	29	9	30	31
	Servidores Públicos del Estado de	Guanajuato y sus						
	Municipios.							
2	Ley Orgánica Municipal para el Esta	ado de	139	Frac. X, XV	У			
	Guanajuato.			XXII				
3	Constitución Política para el Estado	19	Frac. VI, X					
4	Reglamento Interior de la Contralo	ría Interna	5,9	Frac. IX, XI\	/, 1	3	Frac.	
	Municipal.		XV, XIX y X	Χ,		V, IX		
	REQUISITO							
	Requisitos Especificació			ciones	Origin	al	Cop	oia
1	Proporcionar datos personales.	Nombre complete	o, domicilio,	teléfono o				
		correo electrór	nico dond	e pueda				
		notificarse.						
2	Manifestación expresa de que se							
	solicita la intervención de la							
	contraloría.							
3	Expresar las circunstancias del							
	lugar, tiempo y modo en el que							
	motivan la queja, denuncia y/o							
	sugerencia.							



NOMBRE	CÓDIGO	
Recepción y seguimiento de peticiones ciudadanas		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	
Secretaría Particular	Proceso	Χ

4	Presentar los medios de pru que posee o en su caso seña					
	que posee o en su caso sena	ilai ia				
	dependencia en donde pued	dan				
	recabarse.					
5	dentificación oficial					1
	TIEMPO DE RESOLUCIÓN	COSTO		FUNDAM	1ENTO JURÍC	ICO
3 a	10 días	N/A				

			FOI	RMA	ATO(S)		
¿Tiene formato la solicitud?	Si	Χ	No		Clave	Se anexa	Χ
¿Tiene formato el documento?							

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción Especificaciones Vigencia					

SANCIONES

El acuerdo que determine el archivo del asunto se podrá recurrir por el quejoso en los términos del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

INDICADORES DE MEDICIÓN						
Descripción Fórmula Periodo de medición Meta						

PERIODO DE MAYOR DEMANDA	

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO

OBSERVACIONES ADICIONALES

En caso de que la queja se presente por escrito, éste deberá estar firmado y dirigido al Titular de la Contraloría.

FECHA	09/09/19	RESPONSABLE	Secretaria Particular